

EDICTO

Nº Edicto: 20982

Carátula: SORBA, GLORIA BIBIANA C/ VANNI, ANGEL Y HERNANDEZ ZAMORA, ELSA OLINDA S/ USUCAPIÓN

Número de Expediente: Recep.:SA-00262-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6474

Texto del edicto:

La Dra. K. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera Instancia del Juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia N°9, Secretaria a cargo del Dr. F. Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de Río Negro, cita a los herederos de VANNI, ANGEL Y HERNANDEZ ZAMORA, ELSA OLINDA y/o quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende usucapir con la nomenclatura catastral 17-1-N-824-04, Inscripto al Tomo 832, Folio 40, Finca 155.431, Matrícula n° 17-3691, Partida 120334, para que en el plazo de 10 días se presenten en autos "SORBA, GLORIA BIBIANA C/ VANNI, ANGEL Y HERNANDEZ ZAMORA, ELSA OLINDA S/ USUCAPIÓN" - Expte. N°: SA-00262-C-2025 a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial Provincial, por un (1) día y en la Pagina Web del Poder Judicial. San Antonio Oeste, emitida en la fecha de la firma digital.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000281